MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLÁNTICO
3040314982

No. GS- 2026- - UPRES - JEFAT- 20.1

Soledad, 28 de julio de 2026

Señora
PAOLA SILVANA GARCIA MALVAR
Representante Legal INVERSIONES NUEVO SER S.A.S
NIT: 901.012.681-6
Gerencia.general@nuevoser.org
admisiones@nuevoser.org
gerencia.medica@nuevoser.org
Calle 8 #13-869 Sabanilla vía Salgar

Asunto: Solicitud certificado de ejecución contrato No 67-7-20212-2025

En atención a comunicación oficial GS-2026-013404-REGI8 del 6/07/2026 mediante la cual se me notifica la supervisión del contrato referenciado en el asunto **" PRESTACION DE SERVICIOS EN PSIQUIATRIA (ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, HOSPITALIZACION Y TRATAMIENTO PARA CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS) PARA LA POBLACION USUARIA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, QUE PRESENTEN PATOLOGIAS DE SALUD MENTAL, ASI COMO LAS TUTELAS QUE HAGAN PARTE DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, IGUALMENTE EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARAA PACIENTES HOSPITALIZADOS, SEGÚN EL ACUERDO 052 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CSSSMP DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8. ", el** cual dio inicio el día 12 de diciembre de 2025 por un valor total de $158.461.178.00 M/CTE.

De manera respetuosa me permito solicitar en su calidad de representante de la entidad, tenga a bien estudiar la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se expida constancia y/o certificado de ejecución presupuestal que a la fecha lleva el contrato 67-7-20212-2025, suscrito entre NUEVO SER S.A.S, y la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, firmado por el representante legal.

Es de anotar que lo anterior se requiere con base a lo estipulado en el anexo 1 Condiciones Técnicas en el punto No 8, que a la letra dice "EL CONTRATISTA presentara de manera mensual, la ejecución del contrato al supervisor; e informar de manera inmediata cuando el contrato se haya ejecutado en los siguientes porcentajes: En un cincuenta por ciento (50%), En un setenta por ciento (70%) y En un noventa por ciento (90%). Esto con el fin de realizar los respectivos trámites administrativos tendientes a garantizar la prestación del servicio a contratar".

Siguiendo este orden de ideas y por lo descrito anteriormente se solicita a la entidad informar por escrito de manera inmediata los requerimientos del contrato detallados a continuación:

- Valor total ejecutado actualmente por la entidad del contrato **67-7-20212-2025**.
- Saldo pendiente por ejecutar del contrato **67-7-20212-2025**.
- Total, de facturas pendientes por radicar del contrato **67-7-20212-2025** en la oficina de central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8.
- Valor total radicado del contrato **67-7-20212-2025** en la oficina de central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8.
- Valor total de glosas aceptadas al contrato **67-7-20212-2025**.
- Valor total facturado por el contrato **67-7-20212-2025**.
- Valor total de cuentas pagadas del contrato **67-7-20212-2025** a la fecha por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8.
- Valor total pendiente por pagar del contrato **67-7-20212-2025**, según las cuentas ya radicadas.
- Valor total de los servicios programados a fecha 17/07/2026

Así mismo se le informa a la entidad, que se requiere de manera semanal esta información del contrato en mención, esto con la finalidad de verificar el comportamiento de la ejecución presupuestal del contrato y de esta manera asegurar la continuidad y evitar la sobre ejecución del mismo.

Atentamente,

Patrullera **MELISSA ANDREA SALCEDO ACOSTA**
Supervisor contrato No 67-7-20212-2025 (Encargada)

Vo. Bo. / MY **CESAR LEONARDO VELASQUEZ RIOS**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Atlántico.

Avenida Circunvalar N. 45-124
3124228989
Melissa.salcedo@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3040314982